



## AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

### AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHITA

Solicitada licencia ambiental para actividad industrial, TALLER DE CERRAJERÍA Y CARPINTERÍA METÁLICA que se desarrollará en parcelas 5246 y 5257 en el Polígono Industrial de El Soto con referencia catastral: 05186A01205246000UF/05186A12052570000UJ, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Avila*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la web y sede electrónica de este Ayuntamiento (<https://aytopiedrahita.sedelectronica.es> / [www.aytopiedrahita.com](http://www.aytopiedrahita.com) )

En Piedrahita, a 11 de noviembre de 2019

El Alcalde

Fdo.- Digital al margen: Federico Martín Blanco





# AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PIEDRAHÍTA

---

